

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A N G O L

REGION DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
409
Fecha de Aprobación
17 DIC 2018
ROL S.I.I
688-04

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 10544 19/10/2018
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 7438 23/07/2018
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a LOCAL COMERCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino PUERTO NATALES N° 1218
 Lote N° manzana localidad o loteo ANGOL sector URBANO
 (urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

..... ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAROLINA VALESKA ANGUITA GUBERNATI	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANGELA PINILLA MUÑOZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
ANGELA PINILLA MUÑOZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
642	17/08/2018	93.05 M2	LOCAL COMERCIAL
RESOLUCIÓN N°			FECHA:
(En caso de modificación de proyecto)			

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6, INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1. LA VIVIENDA CONSTA DE PERMISO Y RECEPCION SIMULTANEA N°54 DE FECHA 08/03/2001.
2. LA VIVIENDA CUENTA CON PERMISO DE OBRA MENOR APROBADO (AMPLIACION), N°645, DE FECHA 19/07/2011, CON RECEPCION APROBADA N°173, DE FECHA 20/07/2011.
3. LOS DOS PERMISOS APROBADOS, SUMABAN 143.26 M2 CON DESTINO HABITACIONAL, PERO SE DESCUENTAN 5.98 M2 QUE PASAN A SER DE DESTINO COMERCIAL; POR TANTO LA SUPERFICIE DE DESTINO COMERCIAL DE UN PISO QUEDA EN 99.03 M2, POR LO CUAL PREDOMINA DESTINO HABITACIONAL.
4. LAS OBRAS NO CONTEMPLAN INSTALACIONES DE GAS, POR LO CUAL NO SE ADJUNTA CERTIFICADO TC 6 EMITIDO POR LA S.E.C.
5. SE ADJUNTA CERTIFICADO T E-1, EMITIDO POR LA S.E.C., CORRESPONDIENTE A LOCAL COMERCIAL.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

VHC/vhc/mbg



VICTOR HUNTER CEA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR